



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Ley de Ingresos y Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020		
Tipo de ordenamiento:	Ley		
Fecha de expedición:	30 de diciembre de 2019	Última reforma:	-----
Vigencia de la regulación:	Abrogado		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Establecer los ingresos que permitan el financiamiento de los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, así como en lo dispuesto en los convenios de coordinación y en las leyes en que se fundamenten.		
Sujetos Regulados:	Ayuntamiento de Mérida		
Materias Reguladas:	Finanza Pública		
Sectores Regulados:	Administración Pública		

Índice de Regulación

Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020

Título Primero. Disposiciones Generales

Capítulo Primero. De la Naturaleza y Objeto de la Ley

Capítulo Segundo. De los Conceptos de Ingreso y su Pronóstico

Capítulo Tercero. De las disposiciones generales

Transitorio

Anexo I

Anexo II

Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2020

Título Primero. Disposiciones Generales

Capítulo I. Disposiciones Generales

Sección Primera. De los Ingresos Municipales

Sección Segunda. De las Disposiciones Fiscales

Sección Tercera. De las Autoridades Fiscales

Sección Cuarta. Del Órgano Administrativo

Capítulo II. De las Características de los Ingresos

Sección Primera. De las Contribuciones

Sección Segunda. De los Aprovechamientos

Sección Tercera. De los Productos

Sección Cuarta. Participaciones

Sección Quinta. Aportaciones

Sección Sexta. Convenios

Sección Séptima. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Sección Octava. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

Sección Novena. Ingresos derivados de Financiamiento

Sección Décima. Ingresos por ventas de bienes y servicios

Capítulo III. De los Créditos Fiscales

Sección Primera. De la causación y determinación

Sección Segunda. De los obligados solidarios

Sección Tercera. De la época de pago

Sección Cuarta. Del pago a plazos

Sección Quinta. De los pagos en general

Sección Sexta. Del pago ajustado a pesos

Sección Séptima. De los formularios

Sección Octava. De las obligaciones en general

Sección Novena. De las Licencias de Funcionamiento

Sección Décima. De la actualización

Sección Décima Primera. De los Recargos

Sección Décima Segunda. De la causación de los Recargos

Sección Décima Tercera. Del cheque presentado en tiempo y no pagado

Sección Décima Cuarta. De los recargos en pagos espontáneos

Sección Décima Quinta. Del pago en exceso

Sección Décima Sexta. Del remate en pública subasta

Sección Décima Séptima. Del cobro de las multas

Sección Décima Octava. De la unidad de medida y actualización

Título Segundo. De los Conceptos de Ingresos

Capítulo I. Impuestos

Sección Primera. Impuesto Predial

Sección Segunda. Del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles

Sección Tercera. Impuesto sobre Espectáculos y Diversiones Públicas

Capítulo II. Derechos

Sección Primera. Disposiciones comunes

Sección Segunda. De los servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano

Sección Tercera. Otros Servicios prestados por el Ayuntamiento

Sección Cuarta. Derechos por Matanza de Ganado

Sección Quinta. De los Certificados y Constancias

Sección Sexta. De los Derechos por los Servicios que presta la Dirección de Catastro del Municipio

Sección Séptima. De los Derechos por el Uso y Aprovechamiento de los Bienes de Dominio Público del Patrimonio Municipal

Sección Octava. Derechos por el Servicio Público de Panteones

Sección Novena. Derechos por Servicio de Alumbrado Público

Sección Décima. Derechos por Licencias de Funcionamiento y Permisos

Sección Décima Primera. Derechos por los Servicios que presta la Subdirección de Residuos Sólidos

Sección Décima Segunda. Derechos por los Servicios de Vigilancia y los Relativos a Vialidad

Sección Décima Tercera. Derechos por los Servicios de Corralón y Grúa

Sección Décima Cuarta. Derechos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos, propiedad del Municipio

Sección Décima Quinta. Derechos por Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos o Basura

Sección Décima Sexta. Derechos por Permisos otorgados a Oferentes en Programas para la Promoción Económica Turística y Cultural

Sección Décima Séptima. De los Derechos por el Servicio de Agua Potable y Drenaje

Sección Décima Octava. Derechos por los Servicios de la Central de Abasto

Sección Décima Novena. De los Derechos por los Servicios de Limpia de Bienes Inmuebles en Desuso

Sección Vigésima. De los Derechos por la prestación de servicios en materia de Protección Civil

Capítulo III. Contribuciones Especiales

Sección Única. Contribuciones por Mejoras

Capítulo IV. De los Productos

Sección Única. Generalidades

Capítulo V. Aprovechamientos

Sección Única. Aprovechamientos

Título Tercero. Procedimiento Administrativo de Ejecución

Capítulo I. Ordenamiento Aplicable

Sección Primera. De los Gastos de Ejecución

Sección Segunda. De los Gastos Extraordinarios de Ejecución

Capítulo II. De las Infracciones y Multas

Sección Primera. Generalidades

Sección Segunda. De los Responsables

Sección Tercera. De las Infracciones y Sanciones

Transitorios

Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección De Finanzas y Tesorería Municipal

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política del Estado de Yucatán](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica